

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SULTANA
COLORADA S.A.**

A la Junta de Accionistas de Cía. Sultana Colorada S.A.

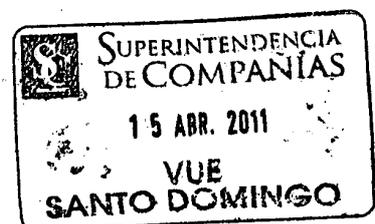
Santo Domingo de los Tsachilas, 04 de abril del 2011.

Señores Accionistas:

He revisado el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 de la compañía de Transporte de carga pesada Sultana Colorada S.A., estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base a la presentación de los Estados Financieros que me entrego la administración, prueba de ello se hizo la revisión que soporta las cantidades presentadas en los mismos. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación del manejo contable del año que término. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los principios Contables Generalmente Aceptados y a normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y



de resultados de sus operaciones en esa fecha. Considero que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a mi juicio, el desenvolvimiento de la empresa en el año 2010, ha estado ajustado a las normas de la buena administración, tal como lo evidencia los resultados económicos del ejercicio así.

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA SULTANA COLORADA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (Expresado en dólares)

INGRESOS

		%
APORTES MENSUALES DE ADMINISTRACION	9.370	100%
OTROS INGRESOS	1	

EGRESOS

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	-8.884	-95%
UTILIDAD DE INGRESOS EXCENTOS	488	5%
PARTICIPACION TRABAJADORES	0	0%
IMPUETO A LA RENTA	0	0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO NETO	488	5%

ESTADO DE CAMBIOS EN POSICION FINANCIERA

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE	1.842	67%
ACTIVO FIJO (NETO)	811	30%
OTROS ACTIVOS (NETO)	96	3%
TOTAL DEL ACTIVO	2.750	100%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	2.656	97%
PASIVO NO CORRIENTE	0	0%
TOTAL DEL PASIVO	2.656	97%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	804	29%
RESULTADOS ACUMULADOS	-1.198	-44%

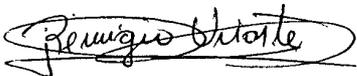
RESULTADOS DEL EJERCICIO	488	18%
TOTAL DEL PATRIMONIO	94	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.750	100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- a) Que el manejo financiero del año que termino ha sido positivo, porque arroja un excedente de \$ 487,86
- b) Existe un elevado valor de cuentas por cobrar a los compañeros socios accionistas, se sugiere a la administración tomar los caminos legales y reglamentarios de la compañía para poder recaudar la cartera de cuotas vencidas.
- c) Es importante mantener la liquidez de la empresa, para que esta pueda solventar gastos necesarios en beneficio de la misma.
- d) Debido a que la empresa entra en este año 2011 de transición para la implementación de NIIF para PYMES, es importante que la gerencia comande el liderazgo elaborando entregando el cronograma de NIIF para PYMES para que la Junta de socios en acta lo aprueben
- e) Además para conocimientos de todos, las NIIF deben conocer todos los involucrados en la administración de la empresa, por lo que es necesario la capacitación como requisito previo para su aplicación.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y administradores de la compañía de Transporte de carga pesada Sultana Colorada S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito

Atentamente,



Sr. Remigio Uriarte Guevara
COMISARIO